



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

()

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016”

EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley No 111 de 1996 y el Acuerdo No 44 de 1998.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Vigencia Fiscal de 2016 la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS MCTE. (\$44.024.045.813,00)**, según el siguiente detalle:

01	Ingresos	
01-001	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
01-001-02	Ingresos No Tributarios	
01-001-02-03	Rentas Ocasionales	
01-001-02-03-01-00-00-00	Multas y Sanciones	\$220.306.280,00
01-004	Recursos de Capital	
01-004-02	Recursos del Balance	
01-004-02-11	Superávit	
01-004-02-11-001	ICLD	\$10.156.867.295,00
01-004-02-11-022	Impuesto de Circulación y Transito	\$7.055.888.882,00
01-004-02-11-039	IPU 15%	\$16.524.882.514,00
01-004-02-11-053	Contraprestaciones Portuarias	\$698.439.097,00
01-004-02-11-037	Rendimientos Financieros ICLD	\$ 590.266.035,00
01-004-02-11-107	Rendimientos Financieros Otros Dividendos	\$ 48.757.449,00
01-004-02-11-108	Rendimientos Financieros Contraprestaciones portuarias	\$50.896.530,00
01-004-02-11-088	Estampilla Años Dorados	\$8.677.741.731,00
	TOTAL INCORPORACION	\$44.024.045.813,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el articulo primero, incorpórese en el presupuesto de gastos del Distrito de Cartagena de Indias, la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS MCTE. (\$44.024.045.813,00)**, según el siguiente detalle:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DESPACHO ALCALDE

02-001-01-20-01-00-00-00	REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS - ICLD	\$4.296.352.972,00
02-037-01-20-01-00-00-00	REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS -Rendimientos Financieros ICLD	\$32.873.434,00
	SUB- TOTAL	\$4.329.226.406,00



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

()

LOCALIDAD TURÍSTICA Y DE LA VIRGEN

02-037-01-20-01-00-00-00	REMUNERACIÓN TECNICOS- Financieros ICLD	SERVICIOS Rendimientos	\$150.000.000,00
	SUB- TOTAL		\$150.000.000,00

SECRETARIA GENERAL

02-001-02-10-01-00-00-00	COMPRA DE EQUIPO		\$1.000.000.000,00
02-001-01-10-18-00-00-00	BONIFICACIÓN POR PRESTADOS	SERVICIOS	\$779.514.474,00
	SUB- TOTAL		\$1.779.514.474,00

LOCALIDAD HISTÓRICA Y DE CARIBE NORTE

02-037-01-20-01-00-00-00	REMUNERACIÓN TECNICOS- Financieros ICLD	SERVICIOS Rendimientos	\$150.000.000,00
	SUB- TOTAL		\$150.000.000,00

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - IPCC

02-001-01-20-01-00-00-00	REMUNERACIÓN TECNICOS- ICLD	SERVICIOS	\$300.000.000,00
	SUB- TOTAL		\$300.000.000,00

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - EPA

02-037-01-20-01-00-00-00	REMUNERACIÓN TECNICOS- Financieros ICLD	SERVICIOS Rendimientos	\$100.000.000,00
02-001-01-10-19-00-00-00	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y HONORARIOS - ICLD		300.000.000,00
	SUB- TOTAL		\$400.000.000,00

LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

02-037-01-20-01-00-00-00	REMUNERACIÓN TECNICOS- Financieros ICLD	SERVICIOS Rendimientos	\$150.000.000,00
	SUB- TOTAL		\$150.000.000,00

CONTRALORÍA DISTRITAL

02-001-01-10-01-00-00-00	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA ICLD		\$179.092.925,00
02-037-01-10-01-00-00-00	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA- Rendimientos Financieros ICLD		7.392.601,00
	SUB- TOTAL		\$186.485.526,00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$7.445.226.406,00
---------------------------------------	--	--	---------------------------



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

()

GASTOS DE INVERSIÓN DESPACHO ALCALDE

02-001-06-20-01-05-12-09	BANCARIZACIÓN Y AHORRO ICLD	\$500.000.00 0,00
02-001-06-70-04-01-01-01	OTROS CONVENIOS Y APORTES DE CAPITAL - ICLD	\$220.306.280,0 0
02-088-06-20-01-05-11-01	PROTECCION SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES- Estampilla Años Dorados	\$8.677.741.731, 00
	SUB- TOTAL	\$9.398.048.01 1,00

SECRETARIA DE HACIENDA

02-001-06-50-04-01-04-01	MAS Y MEJORES INGRESOS PARA EL DISTRITO ICLD	\$600.000.000,00
	SUB- TOTAL	\$600.000.000,00

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

02-053-06-10-03-02-01-03	VIAS PARA EL DESARROLLO Contraprestaciones Portuarias	\$500.000.000,00
	SUB- TOTAL	\$500.000.000,00

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

02-001-06-20-02-02-02-01	AHORA SI DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE ICLD	\$150.000.000,00
	SUB- TOTAL	\$150.000.000,00

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

02-001-06-20-01-02-03-02	ATENCION INTEGRAL A ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA (AIEPI)	\$ 300.000.000,00
02-001-06-20-01-02-03-06	VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	\$ 250.000.000,00
02-001-06-20-01-02-03- 02	PREVENCION Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	\$ 100.000.000,00
02-001-06-20-01-02-03-03	PREVENCION Y CONTROL DE LA LEPROA	\$ 100.000.000,00
02-001-06-20-01-02-03-04	PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	\$ 250.000.000,00
02-001-06-20-01-02-03-16	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	\$ 400.000.000,00
02-001-06-20-01-02-04-02	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	\$ 400.000.000,00
	SUB - TOTAL	1.800.000.000,00



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

()

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE -
DATT**

02-022-06-10-03-02-02-01	SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL - Impuesto de Circulación y Transito	\$1.256.258.495,00
02-022-06-10-03-02-02-03	CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL- Impuesto de Circulación y Transito	\$3.755.452.739,00
02-022-06-10-03-02-02-04	REDUCCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL- Impuesto de Circulación y Transito	\$700.000.000,00
02-022-06-10-03-02-02-05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO- Impuesto de Circulación y Transito	\$1.344.177.648,00
	SUB-TOTAL	\$7.055.888.882,00

ESCUELA DE GOBIERNO

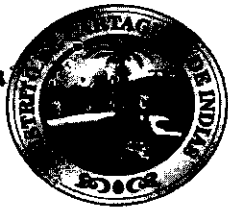
02-001-06-50-04-01-01-06	DEPENDENCIA UNIFICADA DE ATENCION ICLD	\$ 40.000.000,00
02-001-06-50-04-01-01-07	SERVIDORES PUBLICOS DE CALIDAD ICLD	\$ 60.000.000,00
02-001-06-50-04-01-05-01	CENTRO DE PENSAMIENTO Y LIDERAZGO ICLD	\$ 20.000.000,00
02-001-06-50-01-06-05-01	QUERIENDO A CARTAGENA ICLD	\$ 30.000.000,00
	SUB- TOTAL	\$150.000.000,00

CORVIVIENDA

02-039-06-10-03-01-03-02	VIVIENDA NUEVA - IPU 15%	\$16.524.882.514,00
	SUB- TOTAL	\$16.524.882.514,00

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - IPCC

02-053-06-60-01-06-01-01	PUESTA EN ESCENA - CULTURA PARA TODOS Contraprestaciones Portuarias	\$50.000.000,00
02-001-06-60-01-06-03-01	FIESTAS Y FESTEJOS PARA LA MULTICULTURALIDAD ICLD	\$101.906.924,00
02-053-06-60-01-06-03-01	FIESTAS Y FESTEJOS PARA LA MULTICULTURALIDAD Contraprestaciones Portuarias	\$48.093.076,00
	SUB- TOTAL	\$200.000.000,00



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 004

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - EPA

02-053-06-60-03-01-04-06	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL. Contraprestaciones Portuarias	\$100.346.021,00
02-107-06-60-03-01-04-06	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL. Rendimientos Financieros Otros dividendos	\$48.757.449,00
02-108-06-60-03-01-04-06	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL. Rendimientos Financieros Contraprestaciones Portuarias	\$50.896.530,00
SUB- TOTAL		\$200.000.000,00

TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$36.578.819.407,00
----------------------------------	----------------------------

TOTAL INCORPORACION	\$44.024.045.813,00
----------------------------	----------------------------

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias a los Veintisiete (27) días del mes de Abril de 2016.


JAVIER WADI CURI OSORIO
Presidente


RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ
Secretario General Ad-Hoc

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los Veintisiete (27) días del mes de Abril de 2016, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día Veintiuno (21) de Abril del 2016 y en Plenaria a los Veintisiete (27) días del mes de Abril de 2016.


RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ
Secretario General Ad- Hoc

En ejercicio de las facultades conferidas por la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACION AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016"

Dado en Cartagena de Indias D.T.Y.C, a los Tres (03) días del mes de Mayo de 2016.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


LUZ ESTELA CACERES MORALES

Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D.T.Y C. (E)


Vo.Bo. María E. García Montes
Jefe Oficina Asesora Jurídica